

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2728** *SOCIGESTAL, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2478/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Joan Sole Serra y otros, contra la empresa Socigestal, S.L., se ha dictado auto de fecha 26.1.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 311.700,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100007849-1